

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13741 VALENCIA

Edicto

Dña. M.^a Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 542/ 2014, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Dña. Silvia Rodrigo Horcajo, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 13 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170014675-1